H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA
Nº. BURSATILIZACIÓN-2019-30-187-0400

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. 2018 - 2021 SINDICATURA MUNICIPAL

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº. BURSATILIZACIÓN-2019-30-187-0400 RELATIVA A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN EL CAMINO RURAL CRUZ BLANCA – PIEDRAS GRANDES, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.".

EN LA CIUDAD DE TONAYAN, VER., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019., ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER., UBICADO EN LA CALLE ENRÍQUEZ NO 1 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ., SINDICO ÚNICO; C. MIRIAM RIVAS ARRES, SECRETARIA, EL ING. LUIS ORIOLE QUIROZ CARRETO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, FUNCIONARIOS DEL COMITÉ DE LA LICITACIÓN QUE SANCIONAN LA MISMA, REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN BURSATILIZACIÓN-2019-30-187-0400, RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN EL CAMINO RURAL CRUZ BLANCA – PIEDRAS GRANDES, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..."

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES PASA LISTA DE ASISTENCIA CONSTATANDO LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

NO ASISTIERON

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN, TRANSCRIBIÉNDOSE LOS RESOLUTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. 2018 - 2021 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SE RESUELVE

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. DIANA ALICIA DÍAZ DÍAZ., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN EL CAMINO RURAL CRUZ BLANCA – PIEDRAS GRANDES, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE $ 259,337.89 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREITA Y SIETE PESOS 89/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. 2018 - 2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. 2018 - 2021 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº. BURSATILIZACIÓN-2019-30-187-0400, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA.

"EL H. AYUNTAMIENTO"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. 2018 - 2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. 2018 - 2021 SINDICATURA MUNICIPAL

C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ.
SINDICO UNICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. 2018 - 2021 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ING. LUIS ORIOLE QUIROZ CARRETO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. 2018 - 2021 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MIRIAM RIVAS ARRES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA **Nº. BURSATILIZACIÓN-2019-30-187-0400,** RELATIVA A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN EL CAMINO RURAL CRUZ BLANCA – PIEDRAS GRANDES, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA
Nº. BURSATILIZACIÓN-2019-30-187-0400

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYAN, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

C. DIANA ALICIA DÍAZ DÍAZ
C. TAMAULIPAS NO. 332
COLONIA ARROYO BLANCO, C.P. 91050
XALAPA, VERACRUZ.

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº. BURSATILIZACIÓN-2019-30-187-0400, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN EL CAMINO RURAL CRUZ BLANCA – PIEDRAS GRANDES, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER...", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. DIANA ALICIA DÍAZ DÍAZ., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN EL CAMINO RURAL CRUZ BLANCA – PIEDRAS GRANDES, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE $ 259,337.89 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREITA Y SIETE PESOS 89/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

POR LO QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEBERÁN COMPARECER ANTE UN SERVIDOR PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA
Nº. BURSATILIZACIÓN-2019-30-187-0400

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYAN, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

CONSTRUCTORA VALLE DEL CAUCA, S.A. DE C.V.
CALLE NAYARIT No. 123-5
COL. PROGRESO MACUILTEPETL, C.P. 91130
XALAPA, VERACRUZ.

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº. BURSATILIZACIÓN-2019-30-187-0400, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN EL CAMINO RURAL CRUZ BLANCA – PIEDRAS GRANDES, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER...", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. DIANA ALICIA DÍAZ DÍAZ., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN EL CAMINO RURAL CRUZ BLANCA – PIEDRAS GRANDES, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE $ 259,337.89 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREITA Y SIETE PESOS 89/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. 2018 - 2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA
Nº. BURSATILIZACIÓN-2019-30-187-0400

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYAN, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

C. MARIA GABRIELA PEREZ BARRADAS
C. RIO VERDE NO. 614
COL. CAROLINO ANAYA, C.P. 91158
XALAPA, VERACRUZ.

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº. BURSATILIZACIÓN-2019-30-187-0400, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN EL CAMINO RURAL CRUZ BLANCA – PIEDRAS GRANDES, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER...", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. DIANA ALICIA DÍAZ DÍAZ., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN EL CAMINO RURAL CRUZ BLANCA – PIEDRAS GRANDES, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE $ 259,337.89 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREITA Y SIETE PESOS 89/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL